

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE CHOFER DE AMBULANCIA PARA PERSONAL DE PLANTA EN CENTRO DE SALUD BARRANCAS "ENFERMERO PEDRO ADZO", DEPENDIENTE DE LA REGION VACA MUERTA.**

En la Ciudad de Barrancas, a los 04 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 8:45 horas, se reúne en Centro de Salud Barrancas el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N°270/25, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°2187/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Vera Eva, Tec en Administración Hospital Buta Ranquil.
- Mendez Gilda, Administrativa Centro de Salud Barrancas.
- Ibañez Dalila, Jefa de Enfermería Centro de Salud Barrancas.

En representación de la parte gremial:

- Zuñiga Belen, Representante gremial ATE.
- Cáceres Fabiana, Representante gremial ATE.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Carrera Juan Carlos	36.840.933	Inhabilitado	Doc Faltante: • NO posee Licencia de conducir(Excluyente). • NO posee Antecedentes laborales y académicos. • Registro de deudores Alimentarios Vencido. • NO posee Certificación Laboral • NO posee certificación de sumarios administrativo o sumarios. • NO posee Informe de Asistencia
Urrutia Emanuel	36.840.993	Inhabilitado	Doc Faltante:

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

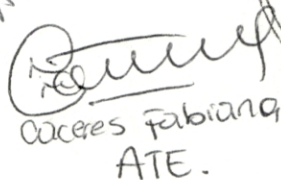
Ignacio			• Registro de deudores Alimentarios Vencido • Certificación laboral, excedió el plazo de inactividad estipulado para concursar en la primera instancia (6 Meses, desde su finalización 30/04/2025 hasta el 03/11/2025)
Urrutia Moises Francisco	40.616.516	Habilitado	

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:15 horas del día 04 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Ignacio
Oscar Fabiano
ATE.
Mendez Giba.
Eva
IBANEZ DALLA
REFERENTE ENFERMERIA
MP 3552